

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

### EVALUACIÓN TÉCNICA

<b>PROCESO</b>	INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA E INFERIOR A 120 SMLMV N° 012 DE 2015
<b>OBJETO</b>	<b>CONTRATAR EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL EN PRACTICAS DE LA SALUD Y POLIZA CONTRA ACCIDENTES DE RIESGOS BIOLÓGICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.</b>
<b>FECHA</b>	10 DE AGOSTO 2015

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

### ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA AGENCIA VILLAVICENCIO

Diligenciar debidamente <b>Anexo N° 2</b> . esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio magnético (CD). <b>Obligatorio</b>	FOLIOS 86 CUMPLE
Descripción de las coberturas, amparos y valores asegurados, tablas de indemnizaciones ofertadas, tipo de enfermedades que cubre, descripción de las profesiones que ampara, alcances de la cobertura. Descripción del tiempo de reporte por parte de la entidad a la compañía en caso de siniestro). <b>Obligatorio.</b>	FOLIO 69 AL 85. CUMPLE .
<b>Experiencia</b> , el oferente deberá presentar con su propuesta mínimo dos (2) certificados, constancias o copia de contratos con actas de liquidación debidamente ejecutados, expedidos por entidades públicas o privadas, cuyos valores al sumarse sea mayor o igual al presupuesto oficial de este proceso, ya sean originales o fotocopias debidamente firmadas, en las cuales conste la	FOLIOS 50 CUMPLE.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

prestación del objeto de esta contratación en iguales o similares condiciones, , suscrito dentro de los tres (3) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso

El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP:

Un (01) contrato donde se evidencie la ejecución a tercer nivel del siguiente código según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas:

SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS
84	13	16	00 Código UNSPSC Clase: Seguro de Vida salud y accidentes.

FOLIOS 51 AL 67  
CUMPLE

**DECISIÓN: CUMPLE** con los lineamientos TECNICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal técnica de rechazo o exclusión de la propuesta.

  
**BLANCA ESTELLA PIÑEROS SERRADA**  
Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud  
Profesional Evaluador Técnico